

Pascual Díaz vuelve a ser elegido diputado provincial

09/07/2015



Los ediles de las diferentes localidades han felicitado a Díaz por su victoria | Jesús Cruces

Esta mañana el Partido Popular de la comarca del Medio Vinalopó ha elegido en el Juzgado número dos de Elda al edil de Petrer, Pascual Díaz, como diputado provincial.

En las elecciones municipales del 24 de mayo, el Partido Popular obtuvo un diputado por la comarca, cargo al que también se ha postulado el concejal de Aspe, José Antonio Pérez. Tras una votación reñida, Díaz se impuso por 38 votos a 31.

En esta elección han participado 69 concejales y alcaldes del partido de la comarca de los 71 que tenían derecho a voto. Ambas candidaturas han estado muy igualadas, por lo que han tenido que esperar hasta el

recuento final para conocer quién sería el representante de la comarca en la Diputación de Alicante.

Díaz, tras conocer que había sido elegido por sus compañeros de partido, se ha mostrado muy contento y ha agradecido "a todas las personas que han decidido que yo fuera la persona que represente a la comarca" y ha añadido que "tenía el convencimiento de que los pueblos estaban con nosotros". Díaz ha asegurado que "ahora lo más importante es la comarca y trabajaré por ella".



Díaz y Pérez junto a Adela Pedrosa durante la votación | Jesús Cruces

Los concejales socialistas Amat y Portillo son elegidos como diputados provinciales

El Partido Socialista de la comarca del Medio Vinalopó ha escogido al concejal de Elda José Antonio Amat y el edil de Petrer Fernando Portillo como sus representantes en la Diputación de Alicante. En este caso, los socialistas han elegido a sus representantes por consenso, sin realizar un proceso de votación interno. La institución provincial se constituirá la próxima semana, por lo que todavía no se conoce si el Partido Socialista estará en la oposición o en el gobierno.

Amat, por su parte, ha afirmado que "vamos a trasladar a la institución provincial las principales demandas de la comarca y trabajaremos para que lleguen a los municipios subvenciones y proyectos que redunden en beneficio de los ciudadanos".

